

ACTA N°04-2016/SO-02-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 11 DE FEBRERO 2016.

En Bellavista a los once días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales, Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. CPC Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Adm. Lino Pedro García Flores, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil Alum. Mujica Bejarano, Carolina Nikol y Sanchez Sanchez, Bruno Israel. docentes invitados Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora (e) de la Dirección de Escuela y Mg. CPC Juan Román Sánchez Panta Representante de la ADUNAC e interviniendo como Secretario docente el Prof. CPC Manuel Rodolfo Romero Luyo, quién a las quince y treinta horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Acta N°02-SO-01-2016-CFCC, de fecha 21 de enero del 2016

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE RESOLUCIÓN DE DECANATO

1.1 Resolución de Decanato N°008-16-DFCC, Designar al Dr. CPC Roger Peña Huamán docente Modulo 3 Ciclo de Tesis 2015-06 en reemplazo del Dr. Oscar Iannacone Martínez

2. GRADOS Y TITULOS

1. Remite **15** expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°009-2016-CGT/FCC

2. Remite **04** expedientes para otorgar el Diploma de Título profesional de Contador Público **en la modalidad de Escrito**, con el Oficio N°010-2016-CGT/FCC.

3. Aprobación del **Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Contables**, remitido por Decano de la Facultad y elaborado por el Dr. Víctor Manuel Merea Llano, Asesor Académico del Decanato, remitido con Memorando N°012-2016-FCC

4. Aprobar la **Propuesta de Contrato por Locación de Servicios** de docentes del **Ciclo Verano 2016-V**, remitido por el Coordinador de Verano con de Oficio N°007-2016-CV/FCC

5. Informe Técnico N°003-2016-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Reyes Zelada Marco Antonio.

El señor Decano da inicio a la sesión, con el primer punto de Agenda

I. Lectura y Aprobación de Acta N°02-2016/SO-01-CFCC, DE FECHA 21.01.2016

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación,

El Prof. Juan Quiroz, manifiesta que se ha consignado en el inicio de la agenda 13 horas y debería decir quince horas.

El señor Decano pregunta si hay alguna otra observación al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA N°02-2016/SO-01-CFCC, DE FECHA 21.01.2016

II. DESPACHO

1. El señor Decano manifiesta que la Unidad de Investigación remite la propuesta del Jurado para las sustentaciones del Ciclo de Tesis 2015-06 que se llevara a cabo el martes 16 y jueves 18 de febrero del 2016. **PASA A LA ORDEN DEL DIA**
2. El Presidente de la Comisión de Grados y Títulos también está remitiendo la información con la designación del Representante de Grados y Títulos para las Sustentación que se llevara a cabo el martes 16 y jueves 18 de febrero del 2016.
3. La Comisión de Admisión está solicitando el número de Vacantes para la Facultad para los exámenes del proceso de admisión 2016 Sede Callao y Cañete-ORDEN DEL DIA.

III. INFORMES

1. El señor Decano indica que ha llegado documento de la Secretaria General, en la que hace conocimiento al VRA, se está elaborando el Proyecto de Reglamento de Concurso Público para profesores Contratados.
2. Al Secretaria General remite documento en la que se ha conformado una comisión está preparando el Cuadro de Distribución de los docentes sobre las Actividades Académicas y Administrativas.
3. La Secretaria General remite documento en la que se debe dar continuidad a los expedientes de promoción y ascenso que están en la Facultad.
El señor Decano indica que el único expediente que se tiene pendiente en la Facultad es del Prof. Walter Zans Arimana.
4. El Coordinador de Verano informa sobre el avance del Ciclo Verano, indicando que se están cumpliendo las metas.

IV. PEDIDOS

1. El Prof. Roger Peña Huamán, solicita que la citación de Consejo programada para el día de mañana viernes se vea hoy en Sesión ordinaria 11.02.16

El señor Decano indica que en el punto de Despacho ha dado lectura a los oficios que han remitido el Ciclo de Tesis 2015-06.

2. El Prof. Juan Quiroz solicita la Actualización y/o Conformación de la Comisión de Elaboración de Planeamiento Estratégico de la Facultad.
3. La Prof. Villalobos, se conforme comisión para la ley de licenciamiento
4. La alum. Mujica Bejarano tiene dos pedidos:
Que las sesiones de Consejo sean a partir de la 4:00p.m.
Se vea en Agenda el Estatuto del Grupo Estudiantil Tercio por mayoría

V. ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE RESOLUCIÓN DE DECANATO

- 1.1 Resolución de Decanato N°008-16-DFCC, Designar al Dr. CPC Roger Peña Huamán docente Modulo 3 Ciclo de Tesis 2015-06 en reemplazo del Dr. Oscar Iannacone Martínez.

El señor Decano manifiesta que para regularizar, ya las clases del Ciclo de Tesis 20105-06 ya terminaron y pregunta a los miembros del Consejo si tiene alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°008-16-DFCC, QUE DESIGNA DENTRO DEL MARCO DE ATRIBUCIONES QUE EL ESTATUTO DE LA Universidad Nacional del Callao confiere al Decano; al Dr. CPC ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN como DOCENTE DEL MODULO 3-DESARROLLO DE TESIS III del Ciclo de Tesis 2015-06 de la Facultad de Ciencias Contables, en reemplazo del Dr. CPC Oscar Germán Iannacone Martínez, quién continua con descanso médico imposibilitándole desarrollar el curso en mención.

2. GRADOS Y TITULOS

2.1 Remite **15** expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°009-2016-CGT/FCC

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna observación, se da por aprobado

1. García Saenz, Erick Giancarlo
2. Castromonte Victoria, Tania Angela
3. Villarreal Paz, Edson Fernando
4. Ramírez Mendizabal, Gian Carlos
5. Baldera Tupia, Diana Arlen
6. Mora Seijo, Ronie Cristian
7. Padilla Gómez, Christian Rober
8. Retamoso Pasache de Rubiños, Sandra
9. Mejia Zevallos, Pedro Rafael
10. Ugás Oliveira, Carlos Vicente
11. Hidalgo Gómez, Katherine Zorayda
12. Guevara Barrientos, Stephanie Raquel
13. Sarco Rubin, David Alexander
14. Zavaleta Oré, Luis Enrique
15. Pianto Izaguirre, Carolina Veronica

ACUERDO:

APROBAR LOS 15(quince) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

2.2 Remite **04** expedientes para otorgar el Diploma de Título profesional de Contador Público **en la modalidad de Escrito**, con el Oficio N°010-2016-CGT/FCC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

1. Lázaro Colque, Katherine Milagros
2. Crisante Pillihuaman, Evert
3. Salluca Meza, Cesar Antonio
4. Ynga Narvaez, Daisy

ACUERDO:

APROBAR LOS 04(cuatro) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA QUE SE LES OTORGUE SU DIPLOMA DEL TITUTLO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

3. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, remitido por Decano de la Facultad y elaborado

por el Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, Asesor Académico del Decanato, remitido con Memorando N°012-2016-FCC

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación

El Prof. Lino García, **indica que en el Art. 9º indica** que los docentes que no asistan injustificadamente a la sesión de Consejo de Facultad o que asistiendo se retiren injustificadamente dejando sin quorum la sesión correspondiente, son sancionados con un descuento equivalente al haber de un día de remuneraciones por cada inasistencia injustificada quisiera se fundamente

El Prof. Merea indica que cuando se discutió este punto en Consejos anteriores, se estableció que era una función importante de los docentes asistir al Consejo de Facultad y que cuando faltaban tenía que tener un descuento, que era como si faltaran a clase y los docentes consignan en el Plan de trabajo las horas de Consejo de Facultad y que debería de descontársele el haber de un día.

El Prof. Lino García manifiesta que si el cómo Director (e) del Departamento hay un docente que dicta su clase en la mañana y no viene a consejo, se le descuenta el día y esto va a generar problemas.

El Prof. Merea manifiesta que los miembros que pertenecen al Consejo que van aprobar este Reglamento son consciente de lo que se está aprobando, alguna penalidad tiene que haber a los docentes que pertenecen al consejo y no asisten, sobre todo aquellos que tienen voz y voto.

El Prof. Lino García manifiesta que debe de haber una sanción diferente por ejemplo que no participe en Ciclos de Titulación, manejarlo internamente o de lo contrario en forma proporcional a las horas, luego indica que en el **Art. 10ª en el inciso d) debe agregarse policía Nacional, Art. 11º debe decir declarada vacante por el Consejo de Facultad y comunicar al Comité Electoral, Art. 13ª dice Secretario Docente debe decir Secretario Académico, Art. 16 cambiar la palabra Decano por Presidente.**

El Prof. Roger Peña manifiesta que en el **Art. 6º sobre la comunicación de las sesiones debe agregar también por correo electrónico, Art. 10 sobre inasistencias , que pasa si el docente está de vacaciones, debería agregarse en el inciso f) vacaciones, Art.16º debe decir Escuela Profesional**

El Prof. Juan Quiroz Pacheco indica que en el Art. 11º último párrafo dice el periodo de mandato de los suplente es por el tiempo que falta para concluir el periodo para el que fueron elegidos inicialmente los integrantes titulares, considera que se debe eliminar, porque ya no hay suplentes.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad que después de la liberación hay alguna otra observación, al no haber ninguna se da por aprobado con las observaciones hechas.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, REMITIDO POR EL DECANO Y ELABORADO POR EL DR. VICTOR MANUEL MERA LLANOS, ASESOR ACADEMICO DEL DECANATO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD, LA MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

- 4. Aprobar la Propuesta de Contrato por Locación de Servicios de docentes del Ciclo Verano 2016-V, remitido por el Coordinador de Verano con de Oficio N°007-2016-CV/FCC.**

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación

El Prof. Roger Peña que en caso de los docentes propuestos nuevos como el caso de la Lic. Dany de los Angeles como no cuenta con el Grado de Maestría no van a reconocerle su pago, en cuanto a los otros docentes como ya vienen dictando en la Facultad tienen 05 años para adecuarse a la Ley .

El Prof. Lino García, indica que es importante aclarar, que los docentes han sido propuestos por el Decano, cuando el Departamento programa, por ejemplo en el caso del Prof., Oscar Iannacone que se encuentra con Descanso Médico a quién le correspondería dictar el curso, no se le programó y se propuso a otro docente ordinario que tampoco podía dictar , ahí hay una justificación, es por esto que se contrató a un docente sin grado de Magister por la urgencia, que es imposible contratar un Magister sobre todo por el pago

La Prof. Bertha Villalobos manifiesta que de acuerdo al Licenciamiento a la Nueva Ley Universitaria y al Nuevo Estatuto de la Universidad indica que todos los profesores nuevos que se contraten después de la Ley tienen que tener el Grado de Magister, de lo contrario no puede dictar, hasta el año pasado se recibió previa Resolución Rectoral autorizando por única vez el pago, pero por el Licenciamiento ahora todos los docentes que se contraten tienen que tener grado de Maestría, es más con lo del licenciamiento se está solicitando una lista de los docentes con maestría y los docentes que vienen laborando y no tienen maestría para incluir en el Presupuesto.

El Prof. Lino manifiesta que el Contrato de Locación de servicios no es un vínculo laboral que es un contrato de naturaleza civil, que se cubre por una necesidad de servicio, y que la norma es para aquellos que ingresan por concurso Público a través de contrato de Planilla es que se exige la Maestría no hay que confundir.

El Prof. Juan Sánchez representante de la ADUNAC informa que él DIGA, ha preparado una Directiva para los Contratos por Locación de Servicios, que en cuanto a la exigencia de docentes con Maestría es para aquellos que ya vienen siendo docentes de la Universidad y donde se les va a considerar los 05 años para que se adecuen a la Ley, pero el problema es que si bien es cierto que el contrato de Locación de Servicios no hay vínculo laboral el contrato es por docencia y ahí hay una contradicción porque la Ley exige que todo que ingrese a la UNAC como docente después de la Nueva Ley Universitaria tiene que tener el Grado de Maestría.

El Prof. Lino García, manifiesta que todo aquel que no ingresa por Concurso, se puede contratar por invitación, con esto ya se tienen una justificación.

El señor Decano manifiesta que se apruebe la contratación y si surge algún problema en la Oficina de Recursos Humanos se verá cómo absolver lo que soliciten y pregunta a los miembros del consejo de Facultad si tienen alguna observación más al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR en vía de regularización, LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS, POR EL Ciclo de Verano 2016-V A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

Mg. CPC RUTH ANGELICA CHICANA BECERRA	Peritaje Contable Judicial
CPC HUMBERTO LORA PERALTA	Contab. De Emp. Financiera
CPC ARTURO ROBLES MORALES	Contab. De Emp. Financiera
CPC LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ	Contab. Avanzada I
LIC.DANY DE LOS ANGELES SEVILLANO CHACARA	Matemática Intermedia

5. Informe Técnico N°003-2016-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Reyes Zelada Marco Antonio.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA, presentada en la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente N° y Fecha de Ingreso	: 22/01/2016
Profesor	: Mg.CPC Marco Antonio Reyes Zelada
Alumno	: CAUCHA CABRERA, Yri Nabil 121120746
Curso	: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I
	: N° 40 – CG 401 - G.H. 10C
Semestre Académico	: 2015-B
Calificativos	Dice: (11) ONCE / DEBE DECIR: 14(CATORCE)

1. **Oficio N°016-2016-UICC/FCC, remite la Propuesta del Jurado Evaluador para la Sustentación del Ciclo de Tesis 2015-06, para ser designados por el Consejo de Facultad.**
2. **Oficio N°014-2016-CGT/FCC, Informa del Representante de Grados y Títulos que participara en la Sustentación del Ciclo de Tesis 2015-06.**

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación a la propuesta de Jurado Evaluador para la Sustentación del Ciclo de Tesis 2015-06 y a la designación del Representante de Grados y Títulos al no haber ninguna observación

ACUERDO:

DESIGNAR EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL CICLO DE TESIS 2015-06, PARA LA OBTENCIÓN DEL Título Profesional, que se llevara a cabo los días MARTES 16 Y JUEVES 18 DE FEBRERO DEL 2016; integrando el Jurado los siguientes Profesores:

DR. CPC ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA	Presidente
Mg. CPC LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN	Secretario
CPCC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO	Vocal
CPC WATER VICTOR HUERTAS NIQUÉN	Miembro Suplente
Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval	, Representante de Grados y Títulos

6. VACANTES DE ADMISIÓN PARA EL PROCESO AÑO 2016 SEDE CALLAO Y CAÑETE

El señor Decano pregunta a los miembros alguna observación

EL Prof. Roger Peña indica las vacantes para el proceso de admisión de la sede Callao y Cañete se aprobó en diciembre del 2015 las vacantes del proceso de admisión 2016 y habría sólo que volver a remitir la Resolución.

7. El Prof. Juan Quiroz solicita la Actualización y/o Conformación de la Comisión de Elaboración de Planeamiento Estratégico de la Facultad.

El Prof. Juan Quiroz manifiesta que el año 2015 llevo documento de la alta dirección solicitando se actualicen los reglamentos acorde con el Estatuto y la Nueva Ley Universitaria la Comisión de Planeamiento estuvo haciendo un avance de del Plan Estratégico de la Facultad pero todavía falta terminar, es importante tener el Plan Estratégico de la Facultad, para sobre esa base elaborar las directivas

La Prof. Bertha Villalobos, Directora (e) indica que lo que dice el Prof. Quiroz es cierto se tiene que tener el Plan Estratégico y que también es parte del Licenciamiento

El señor Decano manifiesta que ya hay una Comisión para la adecuación de las Directivas

El Prof. Roger Peña indica que Planeamiento ahora es Oficina, ya no es una Comisión, y es conveniente que por lo menos se inicie designando el Jefe de la Oficina de Planeamiento

El señor Decano vuelve a indicar que ya hay comisión para trabajar, no se está quedando con las manos cruzadas, y se tienen el apoyo del Dr. Merea, que la mayoría de los requerimientos es de la sede Central.

El Prof. Víctor Merea indica que el levantamiento de información a realizar para el licenciamiento es similar en cada Facultad, se tiene que trabajar por áreas en cada Facultad y después unir para poder trabajar, teniendo todo similar es absurdo que cada Facultad trabaje en lo mismo independientemente.

El Prof. Villalobos manifiesto que el licenciamiento es para los Grados Académicos, no es licenciamiento para la Universidad.

El señor Decano indica que está avanzando en el Licenciamiento porque ya hay una Comisión a los miembros del Consejo de Facultad.

8. La Prof. Villalobos, se conforme comisión para la ley de licenciamiento

El señor Decano manifiesta que ya hay una comisión para la Ley de licenciamiento

9. La alum. Mujica Bejarano tiene dos pedidos: Que las sesiones de Consejo sean a partir de la 4:00p.m.

El señor Decano solicita a la alumna que fundamente su pedido

La Alum. Mujica manifiesta que es el problema con el permiso en sus labores por eso quisiera si podría ser a partir de las 16:00hrs., que su compañero Jayo no le han dado permiso en su centro de trabajo, es por esto que no ha asistido

El Prof. Victor Merea manifiesta que se cite a las 15:30 porque hay media hora de tolerancia y se empezaría a las 16:00 horas.

El señor Decano pregunta a los miembros del consejo de Facultad si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR POR UNANIMIDAD QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD SE REALICEN EN EL HORARIO DE 15:30 HORAS.

10. Se vea en Agenda el Estatuto del Grupo Estudiantil Tercio por mayoría- Solicita la Alumna Mujica Bejarano-Representante Estudiantil

El señor Decano manifiesta que le causó extrañeza de que después de tantos años de conformado el Grupo Estudiantil Celupa, recién estén elaborando su Estatuto, que anteriormente habían

presentado y se les devolvió para que levante observaciones y no regreso y está tratando de buscar los antecedentes, y que no se han olvidado del tema.

El Prof. Guido Merma, manifiesta que todos tienen derecho de formar organizaciones mucho más si existe una finalidad académica y considera que no se trata de Proyectos anteriores que han presentado un nuevo Estatuto y lo que hay que hacer es contribuir a organizarlo y que lo que correspondería es que se revise el Estatuto.

El señor Decano propone al Prof. Merea para que revise el Estatuto y luego con el visto bueno del Profesor Guido Merma Asesor Jurídico de la UNAC

El Prof. Víctor Merea manifiesta que no hay problema, que ellos deben tener normas para funcionar y esto se contempla en el Estatuto.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación al no tener ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DERIVAR AL DR. VICTOR MANUEL MERA LLANOS ASESOR ACADEMICO DEL DECANATO, EL ESTATUTO DEL CIRCULO DE ESTUDIOS LUCAS PACCIOLO, PARA REVISION Y OPINIÓN, HECHO ELEVAR AL DECANATO PARA TRAMITE RESPECTIVO.

No habiendo más puntos de agenda que tratar el señor Decano levanta la sesión a las 16:10hrs.
Fdo .CPC **MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO**, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Contables, Sello y Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CPC **MANUEL R. ROMERO LUYO**
Secretario Académico